PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, Agosto de 2022

Señor (a)
GLORIA NELSY RAMIREZ RUIZ
SUPERVISORA) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3391781

Profesional G-02

Formacion Profesional Centro Astin
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual

Mes 1 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2022.

Referencia: No No. CO1.PCCNTR.3391781 del año 2022

Sandra Patricia Portilla López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34,568,587 de Popayán (Cauca), en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales mensuales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Instructor - Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar los procesos de Formación Profesional Integral programada el centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro.)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	***En éste mes se realizó las siguientes actividades:*** a. Participación en la reunión realizada el 3 y 10 de agosto en el salón de reuniones la pecera, liderada por la Dra Olga Ordoñez, del grupo de trabajo de Consultorio de proyectos para contínuar con las actividades de planeación del servicio de acompañamiento a aprendices de su proyecto productivo en etapa práctica. Ver evidencia OB.C2_EV1 Reunión diseño y planeación servicio de consultorio de proyectos-pdf	a. OB.C1_EV1. Reuniones para diseño y planeación servicio de consultorios de proyectos-pdf
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	a.Durante las primeras semanas del mes de Agosto se ha realizado la planeación de las actividades de aprendizaje: construcción de los siguientes productos. Talleres temaática ***ME_ Taller herramienta de análisis para mercado de capitales, ME_ Taller trader mercado de divisas, mercado de capitales,*** para aprendices que vienen adelantando la etapa lectiva y talleres para El Resultado de Aprendizaje ***formular los estudios preliminares y de pre factibilidad de acuerdo con el producto o servicio***" para aprendices que apenas inician la formación en el programa de Gestión de proyectos. Estos contenidos dan respuesta a la competencia "**proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto y servicio y características de los consumidores.** Estas actividades comprenden organización en plataforma Territorio. b. En éste mes se continuó con las actividades de diseño y desarrollo curricular para ajustar el proyecto de formación del programa de Gestión de proyectos que se viene adelantando con el equipo de desarrollo curricular, y liderado por el instructor Omar Ossa. Se trabajo entorno a actividades de diseño de la guía de aprendizaje, cronograma de ejecución del proyecto y aspectos métodológicos. Éste proyecto con los ajustes realizados hasta el momento, se empezó a implementar con	a.OB.C2.EV2.*Otras actividades del instructor_* Pantallazos actividades pedagogicas. ***b.*** OB.C2_EV1. Reuniones desarrollo curricular.

		aprendices que iniciaron el 8 de agosto su etapa lectiva, pues se recibio aprobación de la Coordinación Académica para implementar las acciones de mejoras del proyecto. formativo.	
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño, desarrollo curricular, planeación pedagógica y programación de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	a. Continuando con los objetivos trazados para alcanzar los resultados de aprendizajes asignados, se desarrollaron temáticas de mercadeo. Y otras necesarias para su comprensión y manejo de estadística descriptiva. A medida que se han desarrollado las temáticas y ejecutando las estrategias pedagógicas se ha evidenciado grandes avances en muchos fichas del programa de Gestión de proyectos, claro que aún persisten vacios conceptuales y problemas de actitud, que se espera que se vayan superando a medida que se avanza en el proceso formativo integral. También se acompaño procesos de diseño de sus ideas de negocios **ver Evidencias:** a. **OB.C3_EV1. Formato Reporte Horas_ AGO_34568587 9230-FP-F-070 V4_AGO_2022.** b. **OB.C3_EV2.** Talleres realizados por algunos aprendices de algunas fichas de formación mes de Agosto. c. OB.C2.EV2.*Otras actividades del instructor_* Pantallazos actividades pedagogicas. Fotos algunas sesiones de formación	a. OB.C3_EV1. Formato Reporte Horas_ AGO_34568587 9230-FP-F-070 V4_AGO_2022 b.OB.C3_EV2. Talleres realizados por algunos aprendices de algunas fichas de formación mes de Agosto. c. OB.C2.EV2.*Otras actividades del instructor_* Pantallazos actividades pedagogicas. Fotos algunas sesiones de formación.
4	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En éste mes solo se han realizado juicios evaluativos particiales de los resultados de aprendizajes, es decir cumplimiento de productos de las temáticas aplicando las listas de chequeo. porque aún contínua la ejecución de la formación del tercer trimestre 2022.	a. OB.C2.EV2.*Otras actividades del instructor_* Pantallazos actividades pedagogicas.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados	Con respecto a este item se han adelantado las siguientes actividades: a) Se ha revisado en la plataforma Territorio que todos los aprendices se encuentran asociados a un programa de formación. b) Se ha registrado la novedad en cuanto a asistencia de cada aprendiz	a. OB.C3_EV2. Taller aprendices b.OB.C3_EV1.Formato Reporte horas Agosto_ 2022

	queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución	se refiere. c) En éste mes unicamente se ha manifestado a la comunicación acciones a tomar frente a las actividades que suelen desarrollar el sindicato y que fidicultan el desarrollo de las actidades de la formación. Solamente acciones a tomar en caso.	
6	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En éste mes la coordinación academica no ha programado actividades enfocadas al cumplimiento de esta obligación contractual	Aún no hay e-mails institucionales enviados por la coordinación académica al respecto
7	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En éste mes la coordinación academica no ha programado actividades enfocadas al cumplimiento de esta obligación contractual	Aún no hay e-mails institucionales enviados por la coordinación académica al respecto
8	Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	En éste mes la coordinación academica no ha programado actividades enfocadas al cumplimiento de esta obligación contractual	Aún no hay e-mails institucionales enviados por la coordinación académica al respecto
9	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	a.Teniendo en cuenta que el tercer trimestre del programa de formación aún se esta ejecutando, no hay por el momento procesos autoevaluativos de manera definitiva del aprendiz, se realizar evaluación de producto particiales según la temática y los instrumentos de evaluación.	a.OB.C3_EV1.Formato Reporte horas Agosto_ 2022
10	Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.	Elaboración y presentación de manera oportuna del informe mensual de ejecución contractual mes de Agosto, con sus respectivas evidencias de trabajo y presentación de los documentos de aportes a la seguridad social mes Julio para el pago.	a.OB.C10_EV1.EVID_Informe GTH-F-062-V09_Formato_informe mensual de ejecución contractual_Agosto 2022 b. OB.C10_Ev1.planilla Pila Julio 2022

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	**Nota:** Hasta el momento la coordinación académica no programado actividades que requieran estos tramites.	**Nota:** Hasta el momento la coordinación académica no programado actividades que requieran estos datos.	**Nota:** Hasta el momento la coordinación académica no programado actividades que requieran estos datos.	

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y **el No.8359983196**, de la planilla, **operador Compensar y periodo julio**(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en 125 folios

Cordialmente,

Firma
SANDRA PATRICIA PORTILLA LÓPEZ
Contratista
C.C. No. 34,568,587 DE POPAYÁN (CAUCA)

Recibí a satisfacción:

Firma
GLORIA NELSY RAMIREZ RUIZ
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.3391781 de 2022.
Profesional G0